

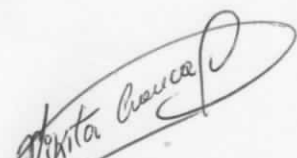
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOSUJETO S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY 11 DE MAYO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a las 9H00 del día 11 de mayo del 2020 en las oficinas de la compañía ubicada en 4 DE Noviembre y calle 13, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía INMOSUJETO S.A., con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de Diciembre del 2019, conocer y aprobar el informe presentado por el comisario del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, conocer y resolver sobre las cuentas, El Estado de Situación Financiera, EL Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019; dirige la Sesión la Sra. Nikita Cuenca y actúa como secretaria ad-hoc la Sra. Molina Maria, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. El presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la compañía que se traten los puntos del día. Los accionistas luego de deliberar al respecto por unanimidad de votos resuelven lo siguiente: UNO) Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019. DOS) Aprobar el Informe por el comisario de la Compañía TRES) Aprobar las cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019.- no habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 11H00 del mismo día.

f) Sra. Nikita Cuenca; y f) Sra. Molina Maria.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 11 de mayo del 2020.



Sra. Nikita Cuenca

DIRECTOR DE LA SESION



Sra. Maria Molina

SECRETARIA AD-HOC